

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 014 -2019-MDLV/GM

13 FEB 2019

La Victoria,

El Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 130-2019-MDLV/UP e Informe N° 176-2019-MDLV/GSP (original y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual el despacho de Alcaldía y Gerencia Municipal autorizan la Comisión de Servicios para el servidor **Prof. ALEXANDER VILLALOBOS HURTADO – Jefe de la División de Educación, Cultura y Deportes – Gerencia de Servicios Públicos**, quien viaja a la Ciudad de Lima los días 01 y 02 de Febrero del 2019, a fin de participar en el **III Congreso Científico Pedagógico Lima 2019, organizado por la Organización No Gubernamental Familia y Desarrollo Social (FADESO ONG)**; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicios en vía de regularización del servidor **Prof. ALEXANDER VILLALOBOS HURTADO – Jefe de la División de Educación, Cultura y Deportes – Gerencia de Servicios Públicos**, a la ciudad de Lima los días **01 y 02 de FEBRERO 2019**, por los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración, Gerencia Municipal y la Unidad de Personal tendrán a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
[Firma]
Fid. Alberto Castro Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL (0)

